



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2022, de la Gerencia de la Universidad de Salamanca, por la que se ordena la publicación de la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Funcionario de Administración y Servicios.

El Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de fecha 31 de marzo de 2022, propuso la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Salamanca vigente hasta ahora, oída la Junta de Personal Funcionario de Administración y Servicios. Posteriormente, fue aprobada por el Consejo Social en su sesión de fecha 1 de abril de 2022.

Se ha procedido a la modificación de la estructura de los vicerrectorados para adecuar su funcionamiento a las nuevas directrices de organización, así como al cambio de adscripción de un puesto de trabajo para cubrir las necesidades de los departamentos.

Asimismo, debido a los procesos de funcionarización, dos puestos de trabajo de personal laboral que han quedado vacante como consecuencia de la jubilación de su titular se transforma en sendos puestos de trabajo de personal funcionario.

Por consiguiente, este Rectorado, en uso de las competencias que le atribuyen los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Acuerdo 19/2003, de 30 de enero, de la Junta de Castilla y León (Boletín Oficial de Castilla y León de 3 de febrero de 2003), ha resuelto ordenar la publicación de la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios en los siguientes términos:

Primero.– Incorporar como adición a la vigente Relación de Puestos de Trabajo de Personal Funcionario de Administración y Servicios, la relación de puestos de trabajo que se indica en el Anexo.

Segundo.– Los efectos económicos y administrativos de esta modificación son del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Contra esta aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, que pone fin a la vía administrativa, podrá formularse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Salamanca, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, en virtud de lo dispuesto en el Art. 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 124 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá formularse



recurso de reposición ante el Sr. Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación.

Salamanca, 4 de abril de 2022.

El Gerente,
(PDF B.O.C. y L. 14/02/2022)
Fdo.: RICARDO LÓPEZ FERNÁNDEZ



ANEXO

Código	Denominación del puesto	Nivel C.D.	Complemento Específico	T P	F P	Adscripción ADM	GR.	Cuerpo	Formación Específica	Jornada	Observaciones
VICERRECTORADO CALIDAD Y ENSEÑANZAS DE GRADO											
FF0045	Secretario/a Vicerrectorado	20	7.713,72	N	LD	Art. 163.1 Estatutos	A2 y C1	Ex 11		ED/20	
VICERRECTORADO CIENCIAS DE LA SALUD Y ASUNTOS SOCIALES											
FF0097	Secretario/a Vicerrectorado	20	7.713,72	N	LD	Art. 163.1 Estatutos	A2 y C1	Ex 11	Idioma extranjero: Inglés	ED/20	
VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES											
FF0029	Secretario/a Vicerrectorado	20	7.713,72	N	LD	Art. 163.1 Estatutos	A2 y C1	Ex 11		ED/20	
VICERRECTORADO DE POSTGRADO Y ENSEÑANZAS PROPIAS											
FF0667	Secretario/a Vicerrectorado	20	7.713,72	N	LD	Art. 163.1 Estatutos	A2 y C1	Ex 11		ED/20	
VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO											
FF0025	Secretario/a Vicerrectorado	20	7.713,72	N	LD	Art. 163.1 Estatutos	A2 y C1	Ex 11		ED/20	
FF0059	Puesto Base Vicerrector	18	6.428,16	N	C	Art. 163.1 Estatutos	C1 y C2	Ex 11		ORD	
CAMPUS CIENCIAS											
	Departamento de Química Orgánica										
FF6085	Secretario/a Administrativo/a Dpt.	18	6.428,16	N	C	Art. 163.1 Estatutos	C1 y C2	Ex 11		ORD	



Código	Denominación del puesto	Nivel C.D.	Complemento Específico	T P	F P	Adscripción ADM	GR.	Cuerpo	Formación Específica	Jornada	Observaciones
FACULTAD DE BIOLOGÍA											
	Departamento de Fisiología y Farmacología										
FF6355	Secretario/a Administrativo/a Dpt.	18	6.428,16	N	C	Art. 163.1 Estatutos	C1 y C2	Ex 11		ORD	
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA											
	Biblioteca										
FF4133	Puesto Base Biblioteca	18	6.428,16	N	C	Art. 163.1 Estatutos	C1 y C2	Ex 11		T/18	